



---

**AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN  
DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

*SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO*

**ACTA N° 25/2025 - (17/12/2025)**

---



## INDICE

|    |                                                                                                                                                                                 |    |
|----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 1) | Apertura y consideración del Orden del Día.....                                                                                                                                 | 3  |
| 2) | Consideración del acta de sesión anterior (Sesión Ordinaria N° 24/2025 de fecha 10 de diciembre de 2025) ...                                                                    | 3  |
| 3) | Informe de notas recibidas. ....                                                                                                                                                | 4  |
| 4) | Informe del Presidente.....                                                                                                                                                     | 4  |
| 5) | Informe sobre el Taller de capacitación en el marco del Modelo Nacional, enfocado al proceso de Autoevaluación.....                                                             | 5  |
| 6) | Informes finales.....                                                                                                                                                           | 8  |
|    | Carreras de Grado- Modelo Nacional- con fines de Acreditación .....                                                                                                             | 8  |
| a) | Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Nacional de Itapúa, sede Encarnación.....                                                                                      | 8  |
| b) | Contaduría Pública de la Universidad Nacional de Asunción, sede Caacupé .....                                                                                                   | 8  |
| c) | Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional del Este, sede Itakyry .....                                                                                                   | 8  |
| d) | Contaduría Pública de la Universidad Nacional de Asunción, filial San Estanislao .....                                                                                          | 8  |
| e) | Licenciatura en Administración de la Universidad Nacional de Concepción, filial Horqueta .....                                                                                  | 9  |
| f) | Derecho de la Universidad Metropolitana de Asunción, sede Asunción .....                                                                                                        | 9  |
|    | Carreras de Grado- Modelo Nacional- con fines de Acreditación- Modalidad Clúster.....                                                                                           | 9  |
| a) | Administración de la Universidad Nacional de Asunción, filial Villa Hayes.....                                                                                                  | 9  |
| b) | Contaduría Pública de la Universidad Nacional de Asunción, filial Villa Hayes .....                                                                                             | 9  |
| c) | Contaduría Pública de la Universidad Nacional de Asunción, filial Coronel Oviedo .....                                                                                          | 9  |
| d) | Administración de la Universidad Nacional de Asunción, filial Coronel Oviedo .....                                                                                              | 10 |
|    | Carreras de Grado- Modelo Nacional- Verificación de Implementación de Plan de Mejoras.....                                                                                      | 10 |
| a) | Licenciatura en Comunicación Audiovisual de la Universidad Autónoma de Asunción, sede Asunción .....                                                                            | 10 |
| b) | Derecho del Instituto Superior en Ciencias Jurídicas Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas, sede Coronel Oviedo.....                                                  | 10 |
| c) | Licenciatura en Administración de la Universidad Nacional de Canindeyú, filial Curuguaty .....                                                                                  | 10 |
|    | Carreras de Grado- Modelo Nacional- Con fines Diagnósticos.....                                                                                                                 | 11 |
| a) | Medicina de la Universidad Sudamericana, sede Salto del Guairá.....                                                                                                             | 11 |
|    | Carreras de Grado- Modelo Nacional- Recursos de Reconsideración.....                                                                                                            | 11 |
| a) | Ingeniería en Zootecnia de la Universidad San Carlos, sede Asunción .....                                                                                                       | 11 |
| b) | Medicina de la Universidad Privada María Serrana, sede Asunción .....                                                                                                           | 11 |
|    | Carreras de Grado- Sistema ARCU SUR.....                                                                                                                                        | 11 |
| a) | Arquitectura de la Universidad Nacional de Asunción, sede San Lorenzo.....                                                                                                      | 11 |
| b) | Ingeniería Electromecánica de la Universidad Nacional de Asunción, sede San Lorenzo .....                                                                                       | 11 |
| c) | Ingeniería Mecánica de la Universidad Nacional de Asunción, sede San Lorenzo .....                                                                                              | 12 |
| d) | Ingeniería Geográfica y Ambiental de la Universidad Nacional de Asunción, sede San Lorenzo .....                                                                                | 12 |
|    | Programas de Postgrado- Modelo Nacional- Con fines de Acreditación .....                                                                                                        | 12 |
| a) | Especialización en Ginecología y Obstetricia de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción", unidad formadora Hospital General de Barrio Obrero, sede Asunción..... | 12 |
|    | Programas de Postgrado- Modelo Nacional- Verificación de Implementación de Plan de Mejoras.....                                                                                 | 12 |
| a) | Especialización en Clínica Pediátrica de la Universidad Nacional del Este, unidad formadora Hospital Regional de Ciudad del Este, sede Ciudad del Este.....                     | 12 |
| 7) | Asuntos varios .....                                                                                                                                                            | 13 |
|    | ANEXOS.....                                                                                                                                                                     | 15 |

**AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN  
SUPERIOR**

**CONSEJO DIRECTIVO**

**ACTA N° 25/2025**

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diecisiete días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco, en el local de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), sito en Willian Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas, siendo las 09:00 horas, se realiza la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Agencia en la modalidad híbrida (presencial, virtual), con la asistencia del Presidente del Consejo Directivo, Dr. José Fernando Duarte Penayo y de los Miembros Titulares y Suplentes, cuya nómina se incluye en el **Anexo I** de la presente Acta.

La sesión de Consejo Directivo es transmitida por el Facebook Live y el Canal de Youtube de la Agencia.

Se inicia la sesión con el quórum requerido y se desarrolla los siguientes puntos:

**1) Apertura y consideración del Orden del Día**

Se inicia la sesión con las palabras de apertura del Presidente del Consejo Directivo, Dr. José Fernando Duarte Penayo, saludando a los Consejeros y a las personas que siguen en directo esta sesión.

Asimismo, pone a consideración el Orden del Día de la 25° Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la ANEAES, que fue aprobado por unanimidad y que figura como **Anexo II**.

**2) Consideración del acta de sesión anterior (Sesión Ordinaria N° 24/2025 de fecha 10 de diciembre de 2025)**

Asimismo, el Presidente del Consejo Directivo, Dr. José Fernando Duarte Penayo, pone a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N° 24 de fecha 10 de diciembre de 2025, que fue remitida por el Secretario General a los Señores Consejeros para su atención en tiempo y forma, sin recibir propuestas de ajuste a los documentos.

**Los miembros del Consejo Directivo aprueban por unanimidad el contenido del Acta N° 24/2025.**

### 3) Informe de notas recibidas

El Secretario General da lectura a las notas recibidas para su tratamiento en el Consejo Directivo.

| Nº | EXP           | FECHA      | INSTITUCIÓN                                                                   | DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                                               | ACCIÓN                                                                                                               |
|----|---------------|------------|-------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1  | AN-01454/2025 | 09/12/2025 | DIRECCION NACIONAL ESTRATEGICA DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD (DNERHS) - MSPYBS | Solicita informar si las especialidades médicas ofertadas por las instituciones formadoras se encuentran acreditadas por la ANEAES, o si se hallan en proceso de evaluación/acreditación. | Al respecto, dicha solicitud fue derivado a la Dirección Ejecutiva para su informe y posterior remisión.             |
| 2  | AN-01462/2025 | 10/12/2025 | CONAREM - MSPYBS                                                              | Se solicita información actualizada sobre los programas de posgrado incluidos en el listado adjunto, correspondientes a las posibles especialidades a ser ofertadas.                      | Al respecto, dicha solicitud fue derivado a la Dirección Ejecutiva para su informe y posterior remisión.             |
| 3  | AN-01477/2025 | 15/12/2025 | HONORABLE CAMARA DE SENADORES                                                 | Solicitar informe respecto a los antecedentes del Instituto Superior Interamericano                                                                                                       | Al respecto, dicha solicitud fue derivado al Departamento de Asesoría Jurídica para su informe y posterior remisión. |

El Consejo Directivo toma conocimiento de las notas recibidas

### 4) Informe del Presidente.

El Dr. José Duarte Penayo, Presidente, informa al Consejo Directivo que el miércoles 10 de diciembre participó en la ceremonia de graduación del Colegio Nacional San Vicente Ferrer, en la ciudad de Atyrá. En dicha ocasión, se aprovechó el espacio para informar a los jóvenes sobre los procesos de acreditación, explicar la campaña “Acredita tu Futuro” y resaltar el valor de la acreditación. La jornada fue altamente emotiva y permitió fortalecer la presencia institucional de la ANEAES en una institución pública, donde egresaron estudiantes de los niveles básico y medio.

Asimismo, el jueves 11 de diciembre se suscribió un convenio de gran relevancia con el Instituto Nacional de Estadística (INE), con el objetivo de trabajar de manera conjunta en diversos proyectos previstos para el próximo año, especialmente en materia de investigación y producción de datos. Este trabajo articulado se realizará también en coordinación con el Ministerio de Trabajo, en el marco de la futura campaña “Educación que emplea”, constituyéndose en un convenio estratégico para la ANEAES y reafirmando su acercamiento interinstitucional.

Finalmente, informa que el lunes 15 de diciembre se llevó a cabo el lanzamiento oficial de la Escuela de Calidad, evento que resultó altamente significativo y emotivo. El Presidente aprovecha la ocasión para felicitar a todo el equipo de la ANEAES por la impecable organización del evento y el esfuerzo realizado por directores, jefes, técnicos y funcionarios, destacando la presencia del Presidente de la República, lo cual reafirmó de manera clara la línea de conducción institucional de la ANEAES. Asimismo, señala que los logros alcanzados serán desarrollados con mayor detalle en la próxima rendición de cuentas, a realizarse durante la entrega de certificados de acreditación, y menciona las repercusiones positivas del evento en los medios de prensa.

Con esto, el Presidente da por concluido su informe.

Acta N° 25/2025- Consejo Directivo de la ANEAES

Página 4/15

El Dr. Manuel Silvero expresa su adhesión a las felicitaciones por los acontecimientos del lunes 15 de diciembre, destacando, por un lado, el egreso de una cohorte de pares evaluadores que iniciaron su formación en el marco de un proyecto piloto, antecedente de lo que será la Escuela de Formación. Resalta la importancia de la capacitación continua en estándares de calidad, indicadores de desempeño, herramientas de diagnóstico y procesos de evaluación.

Por otro lado, destaca la magnitud del evento institucional que contó con la participación del Presidente de la República, ministros, legisladores, rectores, decanos, docentes, investigadores y familias, lo cual posiciona a la ANEAES como una institución estratégica en la conducción de la política de educación superior. Finalmente, felicita al Presidente y a todo el equipo institucional por un año dinámico, eficiente y de importantes logros.

El Dr. Alberto Ríos se suma a las expresiones vertidas por el Consejero Silvero y destaca que el año ha sido excepcional en términos de gestión y resultados. Señala que la ANEAES se ha consolidado como un espacio de definición de políticas públicas y resalta la necesidad de dar continuidad a instancias de articulación interinstitucional orientadas a consolidar una política de Estado en educación superior, teniendo a la calidad como eje central.

Manifiesta su satisfacción por el trabajo realizado, destacando la diversidad de enfoques y disciplinas dentro del equipo, lo cual favorece el diálogo, el aprendizaje y la mejora continua. Agradece al Presidente, al Consejo Directivo y al equipo técnico, encabezado por la Directora Adriana, resaltando que los resultados obtenidos respaldan la labor desarrollada. Concluye señalando que, si bien existen desafíos por delante, la institución se encuentra preparada para afrontarlos y continuar en la línea de trabajo establecida.

El Dr. Mario Estigarribia expresa su adhesión a las manifestaciones de los Consejeros precedentes, destacando especialmente el impacto del último evento institucional, el cual contribuyó al posicionamiento positivo de la ANEAES ante la ciudadanía. Señala que dicho posicionamiento es resultado del trabajo articulado, del esfuerzo institucional y de la conducción de la Presidencia.

Resalta que el respaldo evidenciado por parte del Poder Ejecutivo, autoridades nacionales y representantes del ámbito académico genera una mayor responsabilidad institucional, orientada no solo a mantener, sino a elevar los estándares alcanzados. Finalmente, enfatiza la importancia de continuar generando resultados concretos que fortalezcan la confianza de la ciudadanía y reafirma el compromiso de seguir trabajando en esa línea.

**El Consejo Directivo toma conocimiento del informe.**

**5) Informe sobre el Taller de capacitación en el marco del Modelo Nacional, enfocado al proceso de Autoevaluación.**

La Directora Ejecutiva da lectura a su informe presentado.

En el marco de la implementación progresiva del Sistema de Evaluación por Fases y del fortalecimiento de una cultura institucional de aseguramiento de la calidad, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) llevó a cabo, durante el mes de diciembre de 2025, una serie de talleres de autoevaluación dirigidos a instituciones de educación superior, carreras, programas e Institutos Técnicos Profesionales (ITP).

Estas instancias formativas se enmarcan en la política institucional impulsada por la Presidencia de la ANEAES, orientada a acompañar técnicamente a las instituciones, fortalecer sus capacidades internas y garantizar procesos de autoevaluación rigurosos, participativos y alineados con los criterios de calidad establecidos en el Modelo Nacional.

### Objetivos de los talleres

De manera transversal, los talleres desarrollados tuvieron como objetivos principales:

- Fortalecer las capacidades institucionales para la planificación, conducción y sistematización de los procesos de autoevaluación.
- Brindar lineamientos claros sobre la Primera Fase del Sistema de Evaluación por Fases, la evaluación por clúster, así como la evaluación diagnóstica y formativa.
- Acompañar a las instituciones en la organización de los Comités de Autoevaluación, el análisis de criterios e indicadores, la gestión de evidencias y la elaboración de informes y planes de mejora.
- Promover una lógica de mejora continua y aprendizaje organizacional, preparando a las instituciones para procesos posteriores de acreditación.

### Talleres de Autoevaluación en el marco de la Primera Fase

Se desarrollaron talleres de capacitación dirigidos a miembros de las instancias de aseguramiento de la calidad, realizados los días 9 y 10 de diciembre de 2025, así como los días 11 y 12 de diciembre de 2025, con una carga horaria inter-siva de 08:00 a 14:00 horas.

Los contenidos abordaron, entre otros aspectos:

- La evaluación en Primera Fase dentro del Sistema de Evaluación por Fases.
- La lógica del sistema y su vinculación con la toma de decisiones.
- La organización del proceso de autoevaluación y el rol del Comité de Autoevaluación.
- El análisis, recolección y triangulación de evidencias.
- La elaboración del Informe de Autoevaluación y del Plan de Mejoras.

Estas actividades fueron desarrolladas con exposiciones técnicas y talleres prácticos, a cargo de directores y jefes de las distintas direcciones misionales de la ANEAES, favoreciendo el intercambio directo con los participantes

### Taller de Autoevaluación por Clúster

Asimismo, se llevó a cabo el Taller de Evaluación por Clúster, desarrollado los días 4 y 5 de diciembre de 2025, orientado a instituciones que transitan procesos de autoevaluación bajo esta modalidad.

El taller abordó específicamente:

- La evaluación por clúster en el marco del Sistema de Evaluación por Fases.
- El diseño de estrategias institucionales de autoevaluación conjunta
- El análisis de evidencias y la valoración de cumplimiento.
- La elaboración del informe y la planificación de acciones de mejora.

Esta modalidad permitió fortalecer enfoques colaborativos entre instituciones y optimizar capacidades técnicas compartidas

### **Taller sobre Procesos de Autoevaluación para Institutos Técnicos Profesionales (ITP)**

De manera específica, los días 1 y 2 de diciembre de 2025, se desarrolló el Taller sobre Procesos de Autoevaluación para Institutos Técnicos Profesionales, dirigido a equipos institucionales de los ITP.

El taller se centró en:

- El Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación aplicado a los ITP.
- El Mecanismo de Evaluación de Institutos Técnicos Profesionales.
- La organización y puesta en marcha del proceso de autoevaluación.
- La elaboración del informe de autoevaluación y del plan de mejora institucional.

Esta instancia constituyó un espacio clave para fortalecer la comprensión y apropiación del modelo por parte de los ITP, atendiendo a sus particularidades y contextos institucionales

### **Taller de Autoevaluación con fines de Evaluación Diagnóstica y Formativa**

Los días 1 y 2 de diciembre de 2025 se desarrolló el Taller de capacitación en evaluación diagnóstica y formativa, orientado a fortalecer el uso de la autoevaluación como herramienta de mejora y retroalimentación.

Los contenidos incluyeron:

- El sentido de la evaluación diagnóstica y formativa en el Modelo Nacional.
- El análisis de criterios e indicadores.
- La identificación de fuentes, técnicas e instrumentos.
- La elaboración del informe de autoevaluación y del plan de mejoras.

Este enfoque permitió reforzar la autoevaluación como un proceso previo y preparatorio para futuras instancias de evaluación externa y acreditación

### **Valoración institucional**

La realización de estos talleres evidencia el rol activo de la ANEAES en el acompañamiento técnico a las instituciones, consolidando una estrategia de fortalecimiento de capacidades coherente con el nuevo Sistema de Evaluación por Fases.

La amplia participación, la articulación entre direcciones misionales y el énfasis en actividades prácticas permitieron generar espacios de aprendizaje significativo, clarificar procesos y reducir brechas técnicas entre las instituciones participantes.

### **Conclusión**

En atención a lo expuesto, se informa al Consejo Directivo que los Talleres de Autoevaluación realizados durante diciembre de 2025 constituyen un hito relevante en la implementación del Modelo

Nacional y en la política de aseguramiento de la calidad impulsada por la ANEAES, contribuyendo de manera directa al fortalecimiento institucional del sistema de educación superior.

El Dr. José Duarte Penayo, Presidente, felicita a la Directora Ejecutiva por el destacado trabajo realizado y por los importantes logros alcanzados durante el presente año, manifestando su confianza en que el próximo año se obtendrán aún mayores resultados, respaldados por el compromiso y la fortaleza del equipo técnico de la ANEAES y de todas las dependencias que integran la institución.

**El Consejo Directivo toma conocimiento del informe presentado.**

## **6) Informes finales**

### **Carreras de Grado- Modelo Nacional- con fines de Acreditación**

#### **a) Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Nacional de Itapúa, sede Encarnación.**

La Síntesis de la Evaluación de la carrera figura como **Anexo III**.

El Consejo Directivo luego del análisis de los informes aprueba por unanimidad la Acreditación de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Nacional de Itapúa, sede Encarnación, por 4 (cuatro) años.

#### **b) Contaduría Pública de la Universidad Nacional de Asunción, sede Caacupé**

La Síntesis de la Evaluación de la carrera figura como **Anexo IV**.

El Consejo Directivo luego del análisis de los informes aprueba por unanimidad la Acreditación de la carrera de Contaduría Pública de la Universidad Nacional de Asunción, sede Caacupé, por 4 (cuatro) años.

#### **c) Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional del Este, sede Itakyry**

La Síntesis de la Evaluación de la carrera figura como **Anexo V**.

El Consejo Directivo luego del análisis de los informes aprueba por unanimidad la Acreditación de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional del Este, sede Itakyry, por 4 (cuatro) años.

#### **d) Contaduría Pública de la Universidad Nacional de Asunción, filial San Estanislao**

La Síntesis de la Evaluación de la carrera figura como **Anexo VI**.

El Consejo Directivo luego del análisis de los informes aprueba por unanimidad la Acreditación de la carrera de Contaduría Pública de la Universidad Nacional de Asunción, filial San Estanislao, por 6 (seis) años.

- e) Licenciatura en Administración de la Universidad Nacional de Concepción, filial Horqueta

La Síntesis de la Evaluación de la carrera figura como **Anexo VII**.

El Consejo Directivo luego del análisis de los informes aprueba por unanimidad la Postergación de la Acreditación de la carrera de Licenciatura en Administración de la Universidad Nacional de Concepción, filial Horqueta.

- f) Derecho de la Universidad Metropolitana de Asunción, sede Asunción

La Síntesis de la Evaluación de la carrera figura como **Anexo VIII**.

El Consejo Directivo luego del análisis de los informes aprueba por unanimidad la Postergación de la Acreditación de la carrera de Derecho de la Universidad Metropolitana de Asunción, sede Asunción.

#### **Carreras de Grado- Modelo Nacional- con fines de Acreditación- Modalidad Clúster**

- a) Administración de la Universidad Nacional de Asunción, filial Villa Hayes

La Síntesis de la Evaluación de la carrera figura como **Anexo IX**.

El Consejo Directivo luego del análisis de los informes aprueba por unanimidad la Acreditación de la carrera de Administración de la Universidad Nacional de Asunción, filial Villa Hayes, por 4 (cuatro) años.

- b) Contaduría Pública de la Universidad Nacional de Asunción, filial Villa Hayes

La Síntesis de la Evaluación de la carrera figura como **Anexo IX**.

El Consejo Directivo luego del análisis de los informes aprueba por unanimidad la Acreditación de la carrera de Contaduría Pública de la Universidad Nacional de Asunción, filial Villa Hayes, por 6 (seis) años.

- c) Contaduría Pública de la Universidad Nacional de Asunción, filial Coronel Oviedo

La Síntesis de la Evaluación de la carrera figura como **Anexo X**.

El Consejo Directivo luego del análisis de los informes aprueba por unanimidad la Acreditación de la carrera de Contaduría Pública de la Universidad Nacional de Asunción, filial Coronel Oviedo, por 6 (seis) años.

d) Administración de la Universidad Nacional de Asunción, filial Coronel Oviedo

La Síntesis de la Evaluación de la carrera figura como **Anexo X**.

El Consejo Directivo luego del análisis de los informes aprueba por unanimidad la Acreditación de la carrera de Administración de la Universidad Nacional de Asunción, filial Coronel Oviedo, por 4 (cuatro) años.

#### **Carreras de Grado- Modelo Nacional- Verificación de Implementación de Plan de Mejoras**

a) Licenciatura en Comunicación Audiovisual de la Universidad Autónoma de Asunción, sede Asunción

La Síntesis de la Evaluación de la carrera figura como **Anexo XI**.

El Consejo Directivo luego del análisis de los informes aprueba por unanimidad la Acreditación de la carrera de Licenciatura en Comunicación Audiovisual de la Universidad Autónoma de Asunción, sede Asunción, por 4 (cuatro) años.

b) Derecho del Instituto Superior en Ciencias Jurídicas Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas, sede Coronel Oviedo

La Síntesis de la Evaluación de la carrera figura como **Anexo XII**.

El Consejo Directivo luego del análisis de los informes aprueba por unanimidad la Acreditación de la carrera de Derecho del Instituto Superior en Ciencias Jurídicas Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas, sede Coronel Oviedo, por 4 (cuatro) años.

c) Licenciatura en Administración de la Universidad Nacional de Canindeyú, filial Curuguaty

La Síntesis de la Evaluación de la carrera figura como **Anexo XIII**.

El Consejo Directivo luego del análisis de los informes aprueba por unanimidad la Acreditación de la carrera de Licenciatura en Administración de la Universidad Nacional de Canindeyú, filial Curuguaty, por 4 (cuatro) años.

**Carreras de Grado- Modelo Nacional- Con fines Diagnósticos**

- a) Medicina de la Universidad Sudamericana, sede Salto del Guaira

La Síntesis de la Evaluación de la carrera figura como **Anexo XIV**.

El Consejo Directivo luego del análisis de los informes aprueba por unanimidad el informe final de la carrera de Medicina de la Universidad Sudamericana, sede Salto del Guaira.

**Carreras de Grado- Modelo Nacional- Recursos de Reconsideración**

- a) Ingeniería en Zootecnia de la Universidad San Carlos, sede Asunción

La Síntesis de la Evaluación de la carrera figura como **Anexo XV**.

El Consejo Directivo luego del análisis de los informes aprueba por unanimidad la Acreditación de la carrera de Ingeniería en Zootecnia de la Universidad San Carlos, sede Asunción, por 4 (cuatro) años.

- b) Medicina de la Universidad Privada María Serrana, sede Asunción

La Síntesis de la Evaluación de la carrera figura como **Anexo XVI**.

El Consejo Directivo luego del análisis de los informes aprueba por unanimidad la Postergación de la Acreditación de la carrera de Medicina de la Universidad Privada María Serrana, sede Asunción.

**Carreras de Grado- Sistema ARCU-SUR**

- a) Arquitectura de la Universidad Nacional de Asunción, sede San Lorenzo

La Síntesis de la Evaluación de la carrera figura como **Anexo XVII**.

El Consejo Directivo luego del análisis de los informes aprueba por unanimidad la Acreditación de la carrera de Arquitectura de la Universidad Nacional de Asunción, sede San Lorenzo, por 6 (seis) años.

- b) Ingeniería Electromecánica de la Universidad Nacional de Asunción, sede San Lorenzo

La Síntesis de la Evaluación de la carrera figura como **Anexo XVIII**.

El Consejo Directivo luego del análisis de los informes aprueba por unanimidad la Acreditación de la carrera de Ingeniería Electromecánica de la Universidad Nacional de Asunción, sede San Lorenzo, por 6 (seis) años.

c) Ingeniería Mecánica de la Universidad Nacional de Asunción, sede San Lorenzo

La Síntesis de la Evaluación de la carrera figura como **Anexo XIX**.

El Consejo Directivo luego del análisis de los informes aprueba por unanimidad la Acreditación de la carrera de Ingeniería Mecánica de la Universidad Nacional de Asunción, sede San Lorenzo, por 6 (seis) años.

d) Ingeniería Geográfica y Ambiental de la Universidad Nacional de Asunción, sede San Lorenzo

La Síntesis de la Evaluación de la carrera figura como **Anexo XX**.

El Consejo Directivo luego del análisis de los informes aprueba por unanimidad la Acreditación de la carrera de Ingeniería Geográfica y Ambiental de la Universidad Nacional de Asunción, sede San Lorenzo, por 6 (seis) años.

#### **Programas de Postgrado- Modelo Nacional- Con fines de Acreditación**

a) Especialización en Ginecología y Obstetricia de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción", unidad formadora Hospital General de Barrio Obrero, sede Asunción

La Síntesis de la Evaluación del programa figura como **Anexo XXI**.

El Consejo Directivo luego del análisis de los informes aprueba por unanimidad la Acreditación del programa de postgrado en Especialización en Ginecología y Obstetricia de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción", unidad formadora Hospital General de Barrio Obrero, sede Asunción, por 4 (cuatro) años.

#### **Programas de Postgrado- Modelo Nacional- Verificación de Implementación de Plan de Mejoras**

a) Especialización en Clínica Pediátrica de la Universidad Nacional del Este, unidad formadora Hospital Regional de Ciudad del Este, sede Ciudad del Este

La Síntesis de la Evaluación del programa figura como **Anexo XXII**.

El Consejo Directivo luego del análisis de los informes aprueba por unanimidad la Acreditación del programa de postgrado en Especialización en Clínica Pediátrica de la Universidad Nacional del Este, unidad formadora Hospital Regional de Ciudad del Este, sede Ciudad del Este, sede Asunción, por 4 (cuatro) años.

## 7) Asuntos varios

El Dr. Manuel Silvero, Consejero manifiesta su agradecimiento a todos los funcionarios, consejeros y colaboradores que hicieron posible la presentación de su libro, realizada el día viernes. Destaca que se trató de un encuentro ameno y significativo, que permitió compartir con colegas, investigadores y autoridades provenientes de distintos puntos del país, valorando especialmente el intercambio académico generado. Asimismo, expresa su reconocimiento a todo el equipo de la ANEAES por el apoyo brindado para la realización del evento.

El Dr. José Duarte, Penayo, Presidente felicita al Dr. Manuel Silvero por la publicación y presentación de su libro, resaltando el interés y la relevancia del evento. Informa, además, que para fines del mes de enero se tiene prevista la presentación del último libro del Consejero Fabricio Vázquez, sobre la geografía del Chaco, reiterando el compromiso de la ANEAES de consolidarse como un espacio permanente de difusión y divulgación del conocimiento.

El Dr. Alberto Ríos, Consejero, señala que participó del lanzamiento del libro, destacando la calidad del contenido y el enriquecedor debate generado en torno a diversos aspectos de la realidad nacional abordados en la obra. Menciona particularmente los temas vinculados al globalismo y al progresismo, los cuales considera relevantes para futuras discusiones.

Asimismo, resalta que la ANEAES no solo cumple un rol evaluador, sino que también se proyecta como un ámbito cultural significativo, citando como ejemplos el webinar coordinado por el Dr. Guanes, la presentación del libro del Dr. Silvero y otras actividades culturales desarrolladas. Finalmente, insta a continuar fortaleciendo esta línea de acción durante el próximo año, con miras a consolidar a la Agencia como un centro de difusión cultural y de promoción de la cultura paraguaya.

El Dr. José Duarte Penayo, Presidente informa que, durante el próximo año, uno de los primeros puntos a ser abordados en las sesiones del Consejo será una discusión amplia, conceptual y filosófica sobre el documento Conceptos Fundamentales. Encomienda a los consejeros la lectura y análisis del documento durante el receso de fin de año, a fin de aportar propuestas que serán recogidas posteriormente por el equipo misional.

Seguidamente, expresa sus saluciones de Navidad y Año Nuevo a consejeros, directores, jefes, técnicos y funcionarios, destacando que esta sesión constituye la última del año y que se cierra un período histórico para la ANEAES, marcado por un récord en la cantidad de carreras evaluadas, lo cual será ampliado en la rendición de cuentas prevista para el viernes.

La Dra. Cornelia Bernal, Consejera expresa su agradecimiento por la experiencia vivida durante el año de trabajo en el Consejo Directivo, manifestando su satisfacción por el aprendizaje adquirido, el acompañamiento recibido y los vínculos humanos construidos. Destaca el clima de compañerismo, respeto y amistad generado en el seno del Consejo, agradeciendo especialmente a los consejeros y al

equipo técnico por el apoyo permanente. Finalmente, manifiesta su profundo reconocimiento a todas las personas que forman parte de la ANEAES.

La Dra. Romina Galenao, Consejera agradece a todo el equipo humano de la ANEAES, resaltando que los logros alcanzados son resultado del trabajo colectivo y del compromiso institucional. Señala la importancia de valorar el camino recorrido y los objetivos alcanzados, incluso más allá de lo inicialmente proyectado. Concluye expresando sus buenos deseos de Navidad y Año Nuevo a toda la comunidad institucional.

El Dr. José Duarte Penayo, Presidente destaca como uno de los principales logros del año la unidad del Consejo Directivo, calificándola como un hecho inédito y fundamental en la historia de la institución. Resalta que dicha unidad ha sido clave para alcanzar los resultados obtenidos y exhorta a continuar fortaleciendo el trabajo conjunto, evitando cualquier forma de conformismo.

Señala que la ANEAES se encuentra en un proceso de transformación institucional profunda, con mayor capacidad operativa, recursos fortalecidos y decisiones más ágiles, reafirmando como principio rector la transparencia. Finalmente, declara formalmente cerrada la última sesión del año, extendiendo salutations de Navidad a las familias paraguayas y destacando las transmisiones institucionales como una innovación relevante.

El Dr. Manuel Silvero, Consejero resalta la labor de los equipos de calidad de todo el país, así como el compromiso de rectores, decanos y autoridades de instituciones de educación superior de gestión pública y privada. Señala que los logros alcanzados por la ANEAES son posibles gracias al esfuerzo conjunto de numerosos equipos que han trabajado para alcanzar y sostener los estándares de calidad exigidos por la Agencia.

El Dr. José Duarte Penayo, Presidente, coincide con lo expuesto por el Dr. Silvero y agradece la confianza de las instituciones de educación superior en la ANEAES. Destaca que la Escuela de la Calidad, ya en funcionamiento, se consolidará el próximo año como un instrumento clave de acompañamiento, asesoramiento e impulso de los procesos de calidad en todo el país.

Reafirma el compromiso institucional con el diálogo, la construcción de consensos y la mejora continua, agradeciendo especialmente a los estudiantes por su participación activa en la campaña "Acredita tu Futuro" y por exigir a sus instituciones el cumplimiento del derecho constitucional a una educación de calidad. Señala que dicha campaña se fortalecerá y ampliará durante el próximo año.

Asimismo, saluda a los pares evaluadores en su día, reconociéndolos como la fuerza fundamental de la ANEAES y reafirmando el compromiso de dignificar, fortalecer y profesionalizar su labor mediante procesos de formación continua.

Finalmente, agradece a todos los presentes y da por concluida la sesión, anunciando el reencuentro institucional para el próximo año.

No habiendo otros temas que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:15 horas.

## ANEXOS

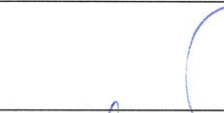
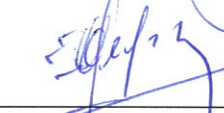
- Anexo I-** Registro de Asistencia
- Anexo II-** Agenda
- Anexo III-** Síntesis Evaluativa de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Nacional de Itapúa, sede Encarnación.
- Anexo IV-** Síntesis Evaluativa de la carrera de Contaduría Pública de la Universidad Nacional de Asunción, sede Caacupé.
- Anexo V-** Síntesis Evaluativa de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional del Este, sede Itazáry.
- Anexo VI-** Síntesis Evaluativa de la carrera de Contaduría Pública de la Universidad Nacional de Asunción, filial San Estanislao.
- Anexo VII-** Síntesis Evaluativa de la carrera de Licenciatura en Administración de la Universidad Nacional de Concepción, filial Horqueta.
- Anexo VIII-** Síntesis Evaluativa de la carrera de Derecho de la Universidad Metropolitana de Asunción, sede Asunción.
- Anexo IX-** Síntesis Evaluativa de la carrera Clúster de la Universidad Nacional de Asunción, filial Villa Hayes.
- Anexo X-** Síntesis Evaluativa de la carrera Clúster de la Universidad Nacional de Asunción, filial Coronel Oviedo.
- Anexo XI-** Síntesis Evaluativa de la carrera de Licenciatura en Comunicación Audiovisual de la Universidad Autónoma de Asunción, sede Asunción.
- Anexo XII-** Síntesis Evaluativa de la carrera de Derecho del Instituto Superior en Ciencias Jurídicas Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas, sede Coronel Oviedo.
- Anexo XIII-** Síntesis Evaluativa de la carrera de Licenciatura en Administración de la Universidad Nacional de Canindeyú, filial Curuguaty.
- Anexo XIV-** Síntesis Evaluativa de la carrera de Medicina de la Universidad Sudamericana, sede Salto del Guairá.
- Anexo XV-** Síntesis Evaluativa de la carrera de Ingeniería en Zootecnia de la Universidad San Carlos, sede Asunción.
- Anexo XVI-** Síntesis Evaluativa de la carrera de Medicina de la Universidad Privada María Serrana, sede Asunción.
- Anexo XVII-** Síntesis Evaluativa de la carrera de Arquitectura de la Universidad Nacional de Asunción, sede San Lorenzo.
- Anexo XVIII-** Síntesis Evaluativa de la carrera de Ingeniería Electromecánica de la Universidad Nacional de Asunción, sede San Lorenzo.
- Anexo XIX-** Síntesis Evaluativa de la carrera de Ingeniería Mecánica de la Universidad Nacional de Asunción, sede San Lorenzo.
- Anexo XX-** Síntesis Evaluativa de la carrera de Ingeniería Geográfica y Ambiental de la Universidad Nacional de Asunción, sede San Lorenzo.
- Anexo XXI-** Síntesis Evaluativa del programa de postgrado en Especialización en Ginecología y Obstetricia de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción", unidad formadora Hospital General de Barrio Obrero, sede Asunción.
- Anexo XXII-** Síntesis Evaluativa del programa de postgrado en Especialización en Clínica Pediátrica de la Universidad Nacional del Este, unidad formadora Hospital Regional de Ciudad del Este, sede Ciudad del Este, sede Asunción.

**CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE  
EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR  
2025-2028**

25° Sesión Ordinaria  
17 de diciembre de 2025  
09:00 a 11:00 horas

**Anexo I**

**Registro de Asistencia**

| N° | Nombre y Apellido                     | Cargo            | Asistencia                                                                           | Obs.                      |
|----|---------------------------------------|------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|
| 1  | José Fernando Duarte Penayo           | Miembro Titular  |    |                           |
| 2  | José Manuel Silvero Arévalos          | Miembro Suplente |   |                           |
| 3  | Alberto Luis Ríos Vargas              | Miembro Titular  |  |                           |
| 4  | Cornelia Bernal Céspedes              | Miembro Suplente |  |                           |
| 5  | Romina Lorena Galeano López           | Miembro Titular  |  |                           |
| 6  | Cornelio Comet Weiler                 | Miembro Suplente |  |                           |
| 7  | Manuel Antonio María Guarés Nicolí    | Miembro Titular  |                                                                                      | Conectado<br>Virtualmente |
| 8  | Carlos Sebastián Acha Mendoza         | Miembro Suplente |                                                                                      | Ausente                   |
| 9  | Mario Adalberto Estigarribia Martínez | Miembro Titular  |  |                           |
| 10 | Fabrizio Vázquez Recalde              | Miembro Suplente |  | Ausente                   |